

# Hugo Barretto Ghione

## Curriculum Vitae

NACIMIENTO: 11 DE SETIEMBRE DE 1958

CORREO ELECTRÓNICO: [HUGOBARRETTOGHIONE@GMAIL.COM](mailto:HUGOBARRETTOGHIONE@GMAIL.COM)

BLOG: HUGOBARRETTOGHIONE.BLOGSPOT.COM

TELÉFONO: +598 99622367

TÍTULO PROFESIONAL: DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
(UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – URUGUAY)

MAGISTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA – URUGUAY)

**ORCID: 0000-0002-1925-8322**

### 1. Cargos Docentes y principales responsabilidades

- Profesor Titular/Catedrático (Grado 5) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de la República
- Docente del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (escuela judicial), 2016 - 2022
- Director del Instituto (departamento) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (2015 a 2017 y 2018 a 2020)
- Director del Área de Derecho Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (2020)
- Director Académico de la Escuela de Posgrado en la Orientación Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Especialización y Magistratura de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (2011 – 2015)
- Coordinador de Educación Permanente (formación profesional) en Facultad de Derecho (2013 a 2015)
- Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho (2010 a 2014 y 2014 a 2018). Miembro de la Asamblea General del Claustro (2018 - 2022), Miembro del Claustro de la Facultad de Derecho (2022 a 2025)
- Profesor titular invitado en el programa de Doctorado y Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2012 a 2022)

## **2. Cargos de representación gubernamental**

- Vice Ministro de Trabajo y Seguridad Social desde marzo 2025

## **3. Actividades de Asesoramiento**

- Integrante de las Comisiones Asesoras de concursos para ascensos de magistrados judiciales designado por la Suprema Corte de Justicia (2023 – 2024)
- Asesor de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social Sres. Eduardo Brenta (2011 – 2015) y Ernesto Murro (2015 a 2020)
- Asesor del Diputado Nacional Sr. Juan José Bentancor (2000 – 2010) y Héctor Lescano (1990 – 1994)

## **4. Actividades en la Organización Internacional del Trabajo**

- Miembro del Consejo de Administración de la OIT en representación del Gobierno de la R. O del Uruguay desde marzo 2025
- Consejero técnico en reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo (2004, 2021 a 2024 – Trabajadores - y 2012, 2015, 2017 y 2019, Gobierno)
- Participante de la reunión tripartita sobre el Derecho de Huelga en la OIT (febrero de 2015)
- Investigador para actividades de ACTRAV (Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo) en Negociación Colectiva y Libertad Sindical (2014 - 2015).
- 

## **5. Participación en Instituciones Académicas**

- Miembro del Centro de Estudios para el Diálogo Social Europeo Latinoamericano
- Miembro del Comité Académico del Departamento de Derecho Social “prof. Osvaldo Mantero de San Vicente” de la Universidad Andrés Bello, Venezuela
- Miembro de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

## **6. Responsabilidades en revistas científicas**

- Miembro del Comité de Redacción de la revista DERECHO LABORAL
- Miembro del Comité Científico Asesor de la revista Iberoamericana de Relaciones Laborales. Universidad de Huelva. España: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/about#Presenta>
- Miembro del Comité Editorial de la Revista de Derecho Laboral, Proceso del Trabajo y Ley de Seguridad Social (Bahía, Brasil)
- Arbitro de la revista ALEGATOS (Universidad Metropolitana de México)
- Arbitro de la revista GACETA LABORAL (Universidad de Zulia, Venezuela)
- Arbitro de la revista de DERECHOS HUMANOS (Universidad de la República)
- Colaborador permanente de la revista de Derecho Comparado del Trabajo y la Seguridad Social (COMPRASEC – Universidad de Burdeos. Francia)
- Evaluador de la revista Ciencias Sociales (Fac. Ciencias Sociales – UdelaR) 2017 y 2022
- Colaborador en revista TRABAJO Y DERECHO (Universidad de Salamanca) en la realización de notas bibliográficas sobre literatura jurídico laboral latinoamericana)
- Miembro del consejo asesor de la revista de AMATRA IV (publicación de la asociación de magistrados del trabajo de la 4ª. región, Brasil)

## **7. Principales publicaciones en libro como autor y/o coordinador**

- Coordinador y autor del estudio preliminar “Trabajo, Lenguaje, Derecho” en el libro Diccionario del futuro derecho del trabajo, FCU, 2025
- Autor de: “Teoría y Método en Derecho del Trabajo. Aplicación a los consejos de salarios”. FCU (2018)
- Coordinador de “Manual de Derecho del Trabajo para Trabajadores” publicación de la Unidad Sectorial de Educación Permanente de la Universidad de la República (2021)
- Cuidado de la edición del libro “Límites al Derecho de Huelga” de Ricardo Mantero Alvarez. Fundación Electra y FCU, 2021

- Editor (Selección de textos y prólogo) del libro “Textos jurídicos venezolanos” de Osvaldo Mantero de San Vicente”, editado de la Fundación Electra, 2020
- Editor (Coordinación, selección de textos y estudio preliminar) del libro “Práctica judicial y doctrina laboral” de Rodolfo Capon Filas. VV.AA. Fundación Electra y FCU, 2020
- Prólogo y cuidador de la edición de “Los Principios del Derecho del Trabajo” de Américo Plá Rodríguez, FCU (2015)
- Autor de “Actualidad de la Formación Profesional en el Diálogo Social” CINTERFOR (2015)
- Autor de: “Marco jurídico de la formación profesional y el aprendizaje para jóvenes en América Latina y el Caribe”. OIT/CINTERFOR, 2015
- Coordinador y prologuista de “Procedimientos y jurisprudencia de la Administración del Trabajo”. Investigación realizada por integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, financiada y publicada por la Comisión Sectorial de Educación Permanente (2013).
- Coordinador y prologuista de “La reglamentación del trabajo en los Consejos de Salarios y convenios colectivos. Estudio de 13 sectores”. Investigación realizada por integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, financiada y publicada por la Comisión Sectorial de Educación Permanente (2012).
- Autor de: “Investigación sobre la Aplicación de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Uruguay”. Publicado por la Oficina Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, núm. 205 (incluye artículo especial del prof. Oscar Ermida Uriarte) (2006) volumen de 84 páginas.
- Coordinador junto a los prof, Antonio Baylos, Joaquín Aparicio (Universidad de Castilla – La Mancha) y Guillermo Gianibelli (Universidad de Buenos Aires) del volumen “Estrategias sindicales por una mayor y mejor negociación colectiva en América Latina y el Caribe” en el marco de la campaña por Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Autorreforma sindical (CSA –CSI-CELDS). Además de la coordinación: “Análisis y visión crítica de la normativa sobre negociación” (p. 73) y el análisis en particular del caso uruguayo (p. 446)
- Coordinador del libro Oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en ocasión del Bicentenario: “Las Relaciones Laborales en el Bicentenario” (2011) y autor en ese volumen del artículo-entrevista al Catedrático de Sociología del Trabajo Prof. Marcos Supervielle y los Sres. Othegui y Castillo.

- Libro en colaboración: “Caminos para incluir la dimensión socio-laboral en acuerdos de asociación: el ejemplo UE-Mercosur”. Con los prof. Oscar Ermida Uriarte y Octavio Racciatti. Fundación F. Ebert en Uruguay, junio 2008
- Libro en colaboración: Las nuevas relaciones laborales en Uruguay, con los Profs. Juan Raso Delgue y Nelson Loustaunau, FCU, 2010
- Autor de: “Formación Profesional en el Diálogo Social”. CINTERFOR/OIT (2007) volumen de 110 páginas.
- Autor de “La Recomendación 195 de la OIT. Temas, Enfoques y Actores”. CINTERFOR/OIT (2005), volumen de 153 páginas.
- También publicado en inglés: “ILO Recommendation 195 Subjects, Focuses and Actors of Vocational Training” (2006) 143 páginas.
- Autor de: “Diálogo Social y Formación: una perspectiva desde los países del Mercosur y México”. Serie “Aportes para el diálogo social y la formación”. Núm. 7 CINTERFOR/OIT (2001)
- Autor de: “La obligación de formar a cargo del empleador: una relectura del derecho del trabajo en clave de formación”. FCU (2001) (también publicado por editorial LTr en portugués: Formação Profissional a cargo do Empregador. Releitura do Direito do Trabalho tendo em vista a adaptação do empregado na execução do trabalho, traducción por Edilson Alkmim Cunha, 2003)
- Coordinador, compilador, autor del prólogo y los capítulos “Las reformas en proceso en la Legislación Laboral uruguaya” y “La Carta Social del Mercosur: ¿Utopía o Realidad?” en el vol. Comunidad Latinoamericana o Tratado de Libre Comercio. Los Procesos de Integración y las Legislaciones Laborales en América Latina y el Caribe. Venezuela (1996), 446 págs.